

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 1 de 6

SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE, 2023, CICLO PHVA.

Período: febrero 2026

Presentado a:

ALBERTO ENRIQUE MARTINEZ MONTERROSA
Secretario de Educación
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Presentado por:

TANIA ROSA DIAZ SABBAGH
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Rosanna Navarro Cure – P.E.
Rafael Eduardo Jiménez Bautista – P.U.

Sandra Milena Pineda Reyes – Asesora externa
José María Martínez Tous – Asesor externo
Yaser Abel Velasquez Hernández
Yeimys Paola Castilla Mola - Asesora externa
Liset Patricia Nadjar Arrieta - Asesor externo
Bernardo Del Cristo Anaya Castro - Asesor externo

Cartagena de Indias D.T. y C., 26 de febrero 2026.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 2 de 6

Fecha de emisión del informe	Día:	26	Mes:	02	Año:	2026
------------------------------	------	----	------	----	------	------

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Título:	Segundo seguimiento plan de mejoramiento evaluación del Sistema de Control Interno Contable, 2023, ciclo PHVA.
Informe Número:	INF-PHVA-S_EDU-033-2026
Tipo de Actividad:	Auditoría: Ordinaria ☐ Especial ☐ Seguimiento: ☒ Informe de Ley ☐ Otros ☐
Funcionario (s) a quien (es) se dirige:	ALBERTO ENRIQUE MARTINEZ MONTERROSA Secretario de Educación.

1.1 ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN:

En las siguientes tablas se resume la información general de la evaluación y la trazabilidad del seguimiento realizado:

Tabla 1 Aspectos generales.

Criterios	Resultados
Total de observaciones formuladas.	2
Total de observaciones fijadas.	2
Total de observaciones levantadas.	0
Número de acciones de mejora propuestas por el líder.	2
Número de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad.	2
Número de acciones de mejora sin pronunciamiento de coherencia e integridad que se evaluarán bajo el ciclo PHVA	0
Porcentaje de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad.	100%
Número de actividades establecidas en el plan de mejoramiento.	12

Fuente: Plan de mejoramiento

De acuerdo con los dos primeros seguimientos efectuados en el 2025 al plan de mejoramiento Informe definitivo INF-LEY-SCI-018-2024), este no presentó avances, por lo que se declaró incumplido, requiriéndose en consecuencia, a la luz del procedimiento “Planes de mejoramiento y sus seguimiento - ECGEI-P004” , la implementación de acciones de autocontrol, autogestión y auto regulación (ciclo de mejora continua-PHVA), con el propósito de asegurar el mejoramiento continuo de los procesos y subprocesos de la entidad, como consta en el oficio AMC-OFI-0093875-2025.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 3 de 6

La trazabilidad del seguimiento se muestra en la tabla 2:

Tabla 2 Trazabilidad del seguimiento.

Período	Número del seguimiento	Fecha del seguimiento	Número de acciones cumplidas
2025	1°	01 de julio	0
2025	2	07 de noviembre	0
Total	2		0

Fuente: Elaboración propia

1.2 ALCANCE:

El reporte comprendió el estado de avance de las acciones de autocontrol y sus actividades con corte a febrero de 2026.

1.3 OBJETIVOS:

1.3.1. General:

Verificar el cumplimiento de las acciones de autocontrol y las actividades que las despliegan, dentro de los plazos establecidos.

1.3.2. Específicos:

- Evaluar las evidencias suministradas por el responsable para determinar el cumplimiento de las acciones de autocontrol.
- Emitir el informe sobre los resultados del seguimiento.

2. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:

Se evaluaron las evidencias suministradas por el líder del proceso mediante el oficio AMC-OFI-0017033-2026, obteniéndose el siguiente resultado:

Tabla 3. Estado de las acciones de autocontrol y sus actividades

No de la observación	No de la acción de Autocontrol	No de la actividad	Estado de la actividad	Estado de las acciones de autocontrol
1	1	1	Ejecutada	Cumplida
		2	Ejecutada	
		3	Ejecutada	
		4	Ejecutada	
		5	Ejecutada	
2	1	1	Ejecutada	Dentro del término
		2	Ejecutada	
		3	Ejecutada	
		4	No presentó avance	
		5	No presentó avance	
		6	No presentó avance	
		7	No presentó avance	
Total	2	12		

Fuente: Elaboración propia

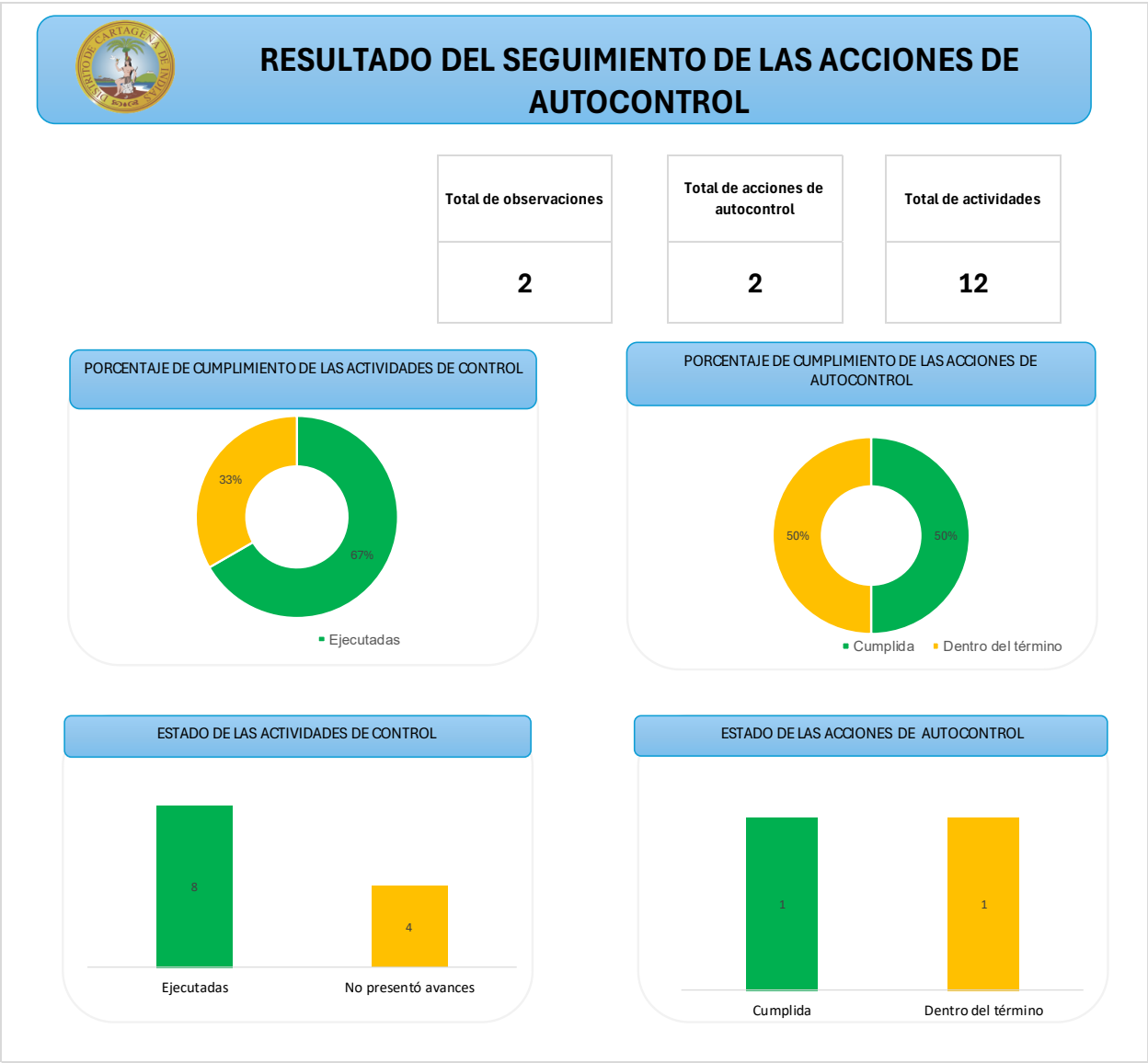
Tabla 4 Consolidado del estado de las acciones.

Total de observaciones	Total de acciones de autocontrol	Total de actividades	Estado de las actividades		Estado de las acciones de autocontrol	
			Ejecutadas		Cumplidas	
2	2	12		8		1
			No presentaron avances	4	Dentro del término	1

Fuente: Elaboración propia

Estos resultados se ilustran en la imagen 01:

Imagen 01. Resultado de la evaluación.



Conforme a la evaluación de las evidencias, del total de las acciones de autocontrol (2) con sus correspondientes actividades evaluadas, fue ejecutada satisfactoriamente una (1), es decir, el 50%. El 50% restante (1), conformada por siete (7) actividades, cuatro (4) no presentaron avances pero se encuentran dentro del término de ejecución, toda vez que de conformidad con el procedimiento de acciones de autocontrol bajo el ciclo PHVA (ECGEI-P011), falta un último seguimiento (mayo 2026).

3. CONCLUSIONES:

Conforme a los análisis expuestos anteriormente, se concluye que las acciones de autocontrol presentaron un avance de cumplimiento del 50%.

4. RECOMENDACIONES:

- Monitorear las actividades que se encuentran dentro del término, con el objeto de culminar íntegramente la acción de control propuesta.
- Atender oportunamente las solicitudes que efectúe esta Oficina Asesora.

5. REPORTE DE MEJORA:

El 50% de las acciones de autocontrol, correspondiente a una (1) de las establecidas fue cumplida, a saber:

Tabla 05. Reporte de mejora.

Criterios	No. de observación	Nos. de acciones de autocontrol cumplidas
Financiera y contable	1	1
Total	1	1

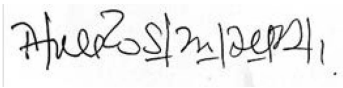
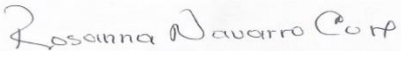
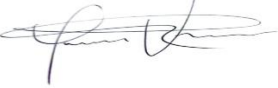
Fuente: Elaboración propia.

6. LIMITACIONES O DIFICULTADES:

N/A

7. ANEXOS:

Matriz del análisis del seguimiento.

APROBACIÓN DEL INFORME		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Tania Rosa Díaz Sabaggh	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	
COORDINACIÓN		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Rossana Navarro Cure	Profesional Especializado	
Rafael Eduardo Jiménez Bautista	Profesional Universitario	
EQUIPO EVALUADOR		
Nombre Completo	Cargo	Firma
José María Martínez Tous	Asesor Externo	
Yaser Abel Velasquez Hernández	Asesor Externo	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 6 de 6

Sandra Milena Pineda Reyes	Asesora Externa	
Yeimys Paola Castilla Mola	Asesora Externa	
Liset Patricia Nadjar Arrieta	Asesora Externa	
Bernardo Del Cristo Anaya Castro	Asesor Externo	

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIO	VERSIÓN
28/04/2023	Elaboración del Documento	1.0
21/02/2024	Se eliminó el recuadro que contenía los antecedentes, alcance, objetivo, desarrolla de la auditoría, observaciones, recomendaciones, limitaciones y anexos, es decir estos aspectos quedaron por fuera, con el fin de hacer dinámica el uso de las tablas, graficas, recuadros entre otras herramientas de datos.	2.0
15/03/2024	- Se modificó la denominación de la fila Alcalde y líderes de procesos, por Funcionario (s) a quien (es) se dirige. -Se agregó la actividad informe de ley, en la fila de tipo de actividad.	3.0
20/06/2024	- Se agrego la actividad otros, en la fila de tipo de actividad.	4.0